



S A U T I N.

Contesta nota N° 729 de 15 de Setiembre ultima  
y pidele en comprar la necesidad de fondos para pagar gase-  
tas originadas por epidemia árcel de fumico.

Nº.....

Tucumán, 15 de Octubre de 1900.

En nota de US. de 15 de Setiembre recien pa-  
sada signada con el número 729, manifiesta US. que el ítem  
que consultaba fondos para atender mayores gastos en los di-  
ferentes servicios de los establecimientos penales, se enuen-  
tra actualmente agotado; i que, en consecuencia, no podrá  
atender al pedido de fondos hecho por mi nota N° 619, de 9  
del mismo mes de Setiembre para combatir la epidemia que aso-  
ta a los detenidos en la árcel de esta ciudad i para cubrir  
el honorario devengado por el doctor don Juan Bautista Faun-  
der, en la asistencia a esos detenidos.

Termino la nota de US que es exagerado el ho-  
norario de tres cientos pesos mensuales que cobra Faundes i  
que con los quinientos pesos extraordinarios que ya se con-  
sideraron debieron comprarse las medicinas necesarias & hacer-  
se los demás gastos que la epidemia exigía.

En primer término, debo expresar a US. que la  
epidemia abarcó proporciones tales, que no espagé un solo dia  
que no la tuve i que hubo momentos que existieron en cada  
árcel más de 100 enfermos, como se manifiesta en la nota del Alcalde que  
solamente me permite acompañar.

Ministro de Justicia,

Santiago.

O M

Por otra parte, la cuenta de medicinas al can-  
to se saldó en diezcientos cuarenta i cuatro pesos diez centavos (\$  
100. 40), según se manifiesta en las planillas acompañadas.  
Dicho la atención de UU. a que después de haber tomado es-  
ta documentación del establecimiento que proporcionó los me-  
dicamentos, ha habido necesidad de pedir algunos más.

Poco a ocuparme del honorario del doctor Faun-  
des.

Para mejor apreciar este asunto, estimo indis-  
pensable llamar a conocimiento de UU. que el trabajo que pe-  
dió sobre él, mi abogado, desde que tuvo hasta setenta enfer-  
mos en su casa que lo obligaron a visitar la cárcel cuatro i  
cinco veces al día i, en no pocas ocasiones, a altas horas de  
la noche. De estos enfermos nueve fallecieron a causa de la  
epidemia.

Estoy cierto que sin la asistencia profesional  
del doctor Faundes, las defunciones habrían sido más que ob-  
turadas en mucha más del doble de las que hubo. lo que ha-  
bría sido un lujo.

Con las explicaciones anteriores, que espero  
que UU. se tendrá de servir aceptar, estimo que cuando las cir-  
cumstancias lo permiten, habrá de decretar una suma no menor  
de trescientos pesos para cubrir las deudas insolutas i orde-  
nar el pago del honorario del doctor don Juan Bautista Faun-  
des; que dados los sacrificios que se impuso, no le considere-  
ría un jorvado.

Saluda a UU.

